MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, el 2 de febrero de 1920, se crea el distrito de la Victoria, segregándose de los distritos de Miraflores, Lima y Ate. Teniendo como primer alcalde a don Juan Carbone;

Que, el distrito de La Victoria se funda como uno de los mas destacados de Lima, siendo reconocido por su dinámica y pujante vida comercial, su rica diversidad cultural y su notable contribución al crecimiento y fortalecimiento de la economía nacional;

Que, la laboriosidad y el espíritu emprendedor de sus habitantes han convertido a La Victoria en un verdadero epicentro de encuentro y desarrollo, donde la tradición y la modernidad se entrelazan armoniosamente para crear ambiente único y acogedor;

Que, la exquisita riqueza gastronómica y el invaluable patrimonio cultural de la Victoria constituyen un legado que debe ser celosamente preservado y promovido, no solo como elemento de identidad local, sino también como un atractivo que enriquece la diversidad cultural del país;

Que, el próximo 2 de febrero del presente año, el distrito de La Victoria, rememora sus 106° Aniversario, siendo ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de La Victoria, al conmemorarse el 2 de febrero del presente año, 106° Aniversario de su creación, haciendo votos para que continue por la senda del progreso y el desarrollo sostenido.

SEGUNDO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de su alcalde, Ruben D. Andrés Cano Altez, y por su intermedio a las autoridades civiles, políticas, militares y la población en general, quienes con su esfuerzo y dedicación han hecho de la victoria un lugar emblemático y próspero.

Lima, 27 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/01/2026 16:45:38-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República